



Creación de Certificado de Sello Digital (CSD) en el SAT

Índice

Introducción.....	2
Objetivo.....	2
Requisitos para facturar electrónicamente.....	3
¿Cómo obtengo la FIEL?.....	4
¿Cómo obtengo el CSD?.....	5
Certifica.....	6
¿Cómo se cuál descargar?.....	7
Solicitud de certificado de sello digital.....	9
CERTISAT.....	13
Glosario.....	15
Contacto.....	16

Introducción

FEL (Facturar en Línea) con base a la **Primera Resolución de la Miscelánea Fiscal para 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo**, establece que las personas físicas deberán utilizar su Certificado de Sello Digital (CSD) para facturar electrónicamente, por ello se ha creado éste manual con el propósito de apoyar a nuestros usuarios a generarlo de una manera rápida y sencilla.

Objetivo

Mostrar el proceso que los usuarios deben seguir para tramitar su **Certificado de Sello Digital (CSD)**, con la finalidad de que puedan emitir CFDI's.

Requisitos para facturar electrónicamente

Es necesario contar con la FIEL y el CSD.

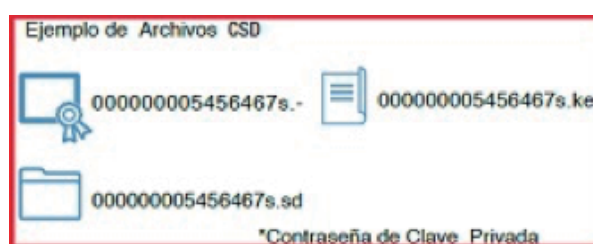
Firma Electrónica Avanzada (FIEL).

Se obtiene utilizando la herramienta CERTIFICA o presentándose en las oficinas del SAT con la documentación solicitada.

Nota: sirve para generar el CSD, en caso que no cuente con ella llame al 01800INFOSAT o consulte la página www.sat.gob.mx

Certificado de Sello Digital (CSD).

Se obtiene a través de la aplicación CERTIFICA o del sitio de Internet conocido como CERTI-SAT, para generarlo es necesario tener la FIEL.



¿Cómo obtengo la FIEL?

1 Ingrese:

http://www.sat.gob.mx/fichas_tematicas/fiel/Paginas/obtener_fiel.aspx para que le muestre los requisitos y pueda tramitarla



[Inicio](#) | [Mapa del sitio](#) | [Índice temático](#) | [Glosario](#) | [English](#)

Google Búsqueda personal:



SAT Trámites Información Comercio exterior Aduanas Declaraciones Datos abiertos Transparencia Sala de prensa Contacto

SAT > FICHAS TEMÁTICAS > FIEL > CÓMO OBTENER TU E.FIRMA (ANTES FIRMA ELECTRÓNICA)



CÓMO OBTENER TU E.FIRMA (ANTES FIRMA ELECTRÓNICA)

Para obtenerla en cualquier oficina del SAT debes:

1. Presentar original o copia certificada de una identificación oficial vigente.
2. Presentar copia simple de la CURP
3. Si te inscribiste en el RFC con CURP a través del Portal del SAT o mediante el "Esquema de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes a través de Fedatario Público o Medios Remotos", deberás presentar el original de tu comprobante de domicilio fiscal.

En el caso de asalariados, se podrá aceptar la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral) para acreditar su domicilio (siempre y cuando en ésta se señale el mismo).

4. Unidad de memoria extraíble (USB).
5. Correo electrónico.

En caso de personas morales, el representante legal debe contar con e.firma (activa) y presentar el poder general para actos de dominio o de administración, así como el acta constitutiva en original o copia certificada ante Notario Público.

Acude a cualquier oficina del SAT previa [cita](#) registrada en el Portal del SAT, SAT Móvil o Portal GOB.MX

[Sugerencias para agilizar el trámite.](#)

Al concluir el trámite te daremos los archivos de tu e.firma y tu solicitud sellada.

Es importante que resguardes tus archivos y hagas respaldo en un medio digital seguro, recuerda que la e.firma es personal e intrasferible. Si compartes los elementodocumentos facilitarás a terceros que firmen documentos oficiales electrónicos a tu nombre.

- [Complementos del proceso de inscripción y obtención de e.firma para las Sociedades de Acciones Simplificadas \(SAS\).](#)
- Verifica la estructura de los certificados digitales de e.firma. [Estructura](#) del certificado de e.firma.pdf

Información relacionada

Trámites

e-firma

Contraseña

Citas

Chat



Marca SAT

- 01 55 627 22 728 -

¿Cómo obtengo el CSD?

1 Ingrese:

http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/factura_electronica/Paginas/tramite_csd.aspx para que le muestre los requisitos y pueda tramitarlo. Dé clic en “**Certifica**” y descargue la aplicación.

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT Servicio de Administración Tributaria

20 Años de cumplir con México 1997-2017

Inicio | Mapa del sitio | Índice temático | Glosario | English

Google Búsqueda personal:

SAT Trámites Información Comercio exterior Aduanas Declaraciones Datos abiertos Transparencia Sala de prensa Contacto

SAT > INFORMACIÓN FISCAL > FACTURA ELECTRÓNICA > CÓMO TRAMITAR UN CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL (CSD)

Imprimir | Twitter

CÓMO TRAMITAR UN CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL (CSD)

1. Entre en la aplicación **Certifica** (antes SOLCEDI).
Requisitos de sistema operativo: Windows y Linux: java 1.7 / Mac OS X: java JRE 1.7
2. Genere con **Certifica** la solicitud de certificado de sello digital.
Requisitos: Contar con FIEL vigente.
- Se obtendrán 2 archivos: el primero con extensión .sdg que se enviará como solicitud al SAT; el segundo es la clave Privada de su sello digital, con extensión .key
3. **Envíe** la solicitud de sellos digitales y recupere ahí mismo los certificados.
Requiere de su Contraseña (antes CIEC) o Fiel para realizar el envío.
Se obtendrá el archivo del Certificado de Sello Digital:
- Certificado Público con extensión .cer

Más información

[\(3 mB\) Manual](#) de la aplicación **Certifica**.

Información relacionada

- Trámites
- e-firma
- Contraseña
- Citas
- Chat

Marca SAT
- 01 55 627 22 728 -

Certifica

Descargue “**Certifica de 32 bits**” o “**Certifica de 64 bits**” según lo requiera su equipo.



Certifica

Para ejecutar la aplicación, ve al directorio de descargas configurado en tu equipo y ejecuta el archivo Certifica.


Descarga la aplicación Certifica (antes SOLCEDI) dando clic en el botón correspondiente.

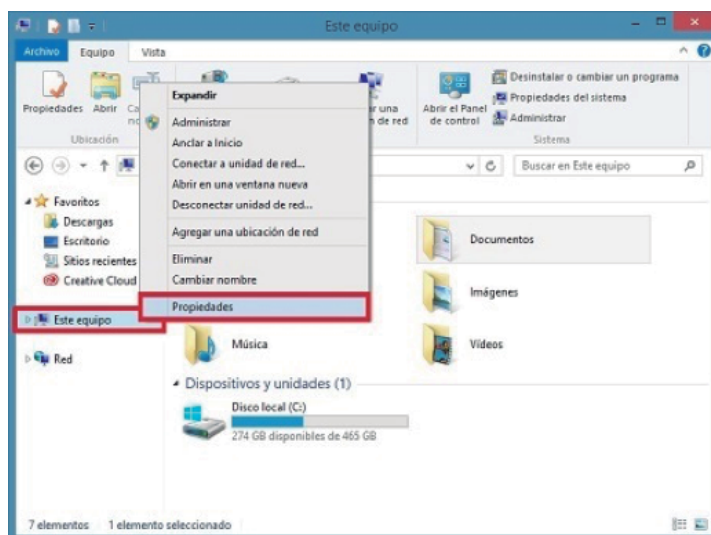
[Encuesta de satisfacción](#)

[Certifica \(32 bits\)](#)

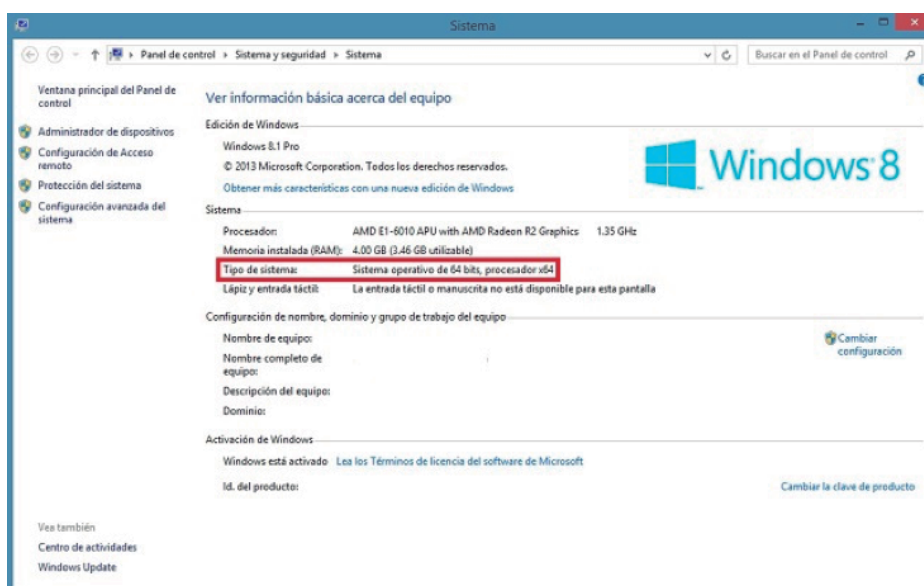
[Certifica \(64 bits\)](#)

¿Cómo se cuál descargar?

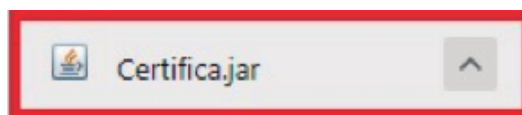
- 1 Dé clic en alguna de sus carpetas para abrirla. 
- 2 Dé clic derecho en “Este equipo” y después dé clic en “Propiedades”.



- 3 Le muestra la siguiente pantalla. En tipo de sistema indica los bits de su equipo.



Una vez que sabe cuántos bits tiene su equipo, dé clic para descargar la aplicación. Al finalizar la descarga dé clic dos veces para abrir el archivo.



Le muestra la siguiente pantalla. Dé clic en la opción que requiera.



Requerimiento de Generación de Firma Electrónica.- Generación del Requerimiento para solicitar el Certificado de Firma Electrónica Avanzada de 1^a vez.

Requerimiento de Renovación de FIEL.- El servicio de Renovación estará disponible en línea a través de la aplicación CERTISAT y en Ventanilla en cualquiera de los Módulos de Atención del Contribuyente.

Envío de Solicitud de Renovación de Firma Electrónica.

Solicitud de Certificados de Sello Digital (CSD).- Generación del Requerimiento para solicitar Certificados de Sellos Digitales.

Solicitud de Certificados de Sello Digital (CSD).

Requerimiento de Generación de Firma Electrónica.

Ingrese la información que le solicita. Dé clic en **“Siguiente”**.

Requerimiento de Renovación de Firma Electrónica.

Ingrese la información que le solicita. Dé clic en **“Siguiente”**.

Envío de Solicitud de Renovación de Firma Electrónica.

Ingrese la información que le solicita. Dé clic en **“Renovar”**.

Ingrese la información que le solicita. Dé clic en **“Siguiente”**.

“Solicitud de Certificado de Sello Digital”

1

Validar Certificado de FIEL Vigente. Ingrese su archivo .cer desde **“Seleccionar Archivo”** y dé clic en **“Siguiete”**.

2

Capturar Información y Establecer Contraseña. Le muestra la siguiente pantalla. Coloque la información que le solicita. Al terminar dé clic en **“Agregar”** y posteriormente en **“Siguiete”**.

- Nombre de la Sucursal o Unidad (máximo 64 caracteres).
- Contraseña de la Clave Privada (mínimo 8 caracteres).
- Confirmación de la Contraseña (la que capturó en el campo anterior).
- Nombre de la Sucursal o Unidad (máximo 64 caracteres).

3 Generar Claves. La aplicación le solicita que **MUEVA EL RATÓN O MOUSE** en diferentes direcciones hasta mostrar la siguiente pantalla.



4 Firmar y Guardar. Una vez concluido el proceso cargue el archivo de su llave privada vigente (.KEY de su FIEL), posteriormente la contraseña de su clave privada vigente. Dé clic en **“Firmar y Guardar”**.



5 Enviar Solicitud de CSD. Para finalizar señale la ruta completa en donde quedaron almacenados los archivos. Dé clic en “**Terminar**”.

Solicitud de Certificado de Sello Digital (CSD)

Estado del Proceso

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITOS PÚBLICOS

SAT Servicio de Administración Tributaria

Datos de entrada:
• Archivo .sdg

Validar Certificado de FIEL Vigente Capturar Información Establecer Contraseña Generar Claves Firmar y Guardar **Enviar Solicitud de CSD**

Datos del Contribuyente

RFC:

Nombre, denominación o razón social:

Envío de solicitud de CSD

Para concluir el proceso de generación de Certificados de Sello Digital, debe enviar el archivo de solicitud (.sdg) a través de la página del SAT en Internet, utilizando el Servicio [CertiSAT WEB](#)

Requerirá de su firma electrónica o RFC y contraseña para ingresar al sistema.

Su solicitud quedó guardada en la siguiente ruta:

Terminar

CERTISAT

1 Ingrese a:

<https://paic.plataforma.sat.gob.mx/nidp/idff/sso?id=FormGenCont&sid=1&option=credential&sid=1>

SAT Autenticación

Es seguro | <https://paic.plataforma.sat.gob.mx/nidp/idff/sso?id=FormGenCont&sid=1&option=credential&sid=1>

gob mx

Trámites Gobierno Participa Datos

Inicio

Acceso por contraseña

RFC:

Contraseña:

Captcha:

Le muestra la siguiente pantalla. Seleccione el archivo previamente creado y dé clic en “Examinar”, una vez cargado correctamente, dé clic en “Enviar requerimiento”.

CERTISAT

- Revocación del certificado
- Renovación del certificado
- Seguimiento a certificados
- Recuperación de certificados
- Envío de solicitud de certificados de Sello Digital
- Verificación de certificados

Certificado de Sello Digital

Para solicitar la generación de sus Certificados de Sello Digital, debe generar previamente su archivo ensobretado (*.sdg) que contiene los requerimientos de certificados de Sello Digital mediante la aplicación CERTIFICA.

* Archivo de requerimiento.

* Campos requeridos

Posteriormente dé clic en la pestaña “**Recuperación de certificados**”, ingrese su RFC y active la casilla “**Todos los certificados expedidos**” y dé clic en “**Buscar**”.

CERTISAT

- Revocación del certificado
- Renovación del certificado
- Seguimiento a certificados
- Recuperación de certificados
- Envío de solicitud de certificados de Sello Digital
- Verificación de certificados

Recuperación de certificados

Para recuperar el o los certificados que requiere, delimite su búsqueda indicando los datos que conoce.

Recuperación por RFC

RFC:

* Campos requeridos

Todos los certificados expedidos

Último certificado expedido

Por último le muestra la siguiente pantalla. Seleccione el último certificado y dé clic en el para descargarlo.

CERTISAT

- Revocación del certificado
- Renovación del certificado
- Seguimiento a certificados
- Recuperación de certificados
- Envío de solicitud de certificados de Sello Digital
- Verificación de certificados

Recuperación por RFC

Seleccione el certificado que desea descargar, haciendo clic sobre el número de serie.

RFC:

[Razon Social | Nombre:]

Número de Serie	Estado	Tipo	Fecha Inicial (UTC)
00001000000	Activo	SELLOS	2015-03-24 23:18:40
00001000000	Activo	SELLOS	2015-03-12 18:22:24
00001000000	Activo	FIEL	2014-04-11 22:12:30
00001000000	Revocado	FIEL	2011-11-22 16:44:53

Importante

Al finalizar usted ya puede configurar su Certificado en su Cuenta FEL, pero no podrá facturar, ya que tiene que pasar por un proceso de publicación en la Lista de Contribuyentes Obligados “LCO” y tarda de 24 a 72 horas hábiles, a partir de que fue generado en CERTISAT.

Glosario

Archivo .cer. Es el Certificado de Sello Digital.

SAT Servicio de Administración Tributaria.

Archivo .key. Es la clave privada del CSD.

CFDI Comprobante Fiscal Digital a través de Internet, responde al modelo de factura Electrónica vigente en México desde enero de 2011.

CSD Certificado de Sello Digital. Es un documento electrónico personalizado por medio del cual el Servicio de Administración Tributaria, garantiza la relación entre la identidad de un sujeto o entidad y la clave pública que utiliza para firmar sus documentos digitales.

FIEL. Firma Electrónica Avanzada. Es un conjunto de datos que se adjuntan a un mensaje electrónico, cuyo propósito es identificar al emisor del mensaje como autor legítimo de éste, tal y como si se tratara de una firma autógrafa.

LCO. Lista de Contribuyentes Obligados



Gracias!